



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

BANDO

KIOSCO-BAR EN AVDA. RÍO ALBERCHE Nº 4

Que con motivo de la puesta en funcionamiento del KIOSCO-BAR DE AVDA. RÍO ALBERCHE ESQUINA CALLE PARÍS DE LA URBANIZACIÓN CALALBERCHE y con el fin de adjudicar su aprovechamiento, se hace público para conocimiento de los interesados.

OBJETO: Es la concesión administrativa de la explotación del Kiosco-Bar de Avda. Río Alberche nº 4 esquina C/ París de la urb. Calalberche.

TIPO DE LICITACIÓN: Canon mínimo de 2.000 €.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 2 años, prorrogables por mutuo acuerdo.

FIANZA DEFINITIVA: El adjudicatario deberá acreditar la constitución de una fianza de 1.500 €, que serán devueltos a la finalización del contrato si se ha cumplido debidamente.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios (**hasta el día 19 de enero de 2017, incluido**) y las ofertas se entregarán en las oficinas municipales, horario de 10 a 14 horas o por cualquiera de los medios establecidos en la ley.

Asimismo deberá acompañarse de la documentación detallada en el punto nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

APERTURA DE PLICAS: La apertura del sobre A tendrá lugar al día siguiente hábil de la fecha de terminación del plazo, salvo que fuera sábado, entonces pasaría a lunes o al siguiente día hábil. El acto público de apertura de plicas (sobre B) será en el Salón de Sesiones el día que se determine y que se hará público para conocimiento de los interesados en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

El pliego de cláusulas y modelo de proposición se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdelretamar.es), a disposición de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz del Retamar, 30 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,




Alberto E. Fernández González